



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"2021- Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

San Miguel de Tucumán, **30 DIC 2021**

VISTO el Expte. N° 80628-21 por el cual el Sr. Rector dispone mediante Res. N° 1229-21 protocolizar el Convenio suscrito con la Universidad Nacional de Salta mediante el cual se acuerda la continuidad de las actividades académicas, Cohorte 2021 de la Carrera de Medicina como extensión áulica en la Universidad Nacional de Salta.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria virtual de fecha 14 de diciembre de 2021-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la Resolución N° 1229-21 dictada por el Sr. Rector a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: **2298 2021**
s.a.

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.